

Hoy, en la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad, a través de una moción

El PP pide una regulación clara y uniforme en toda España sobre los patinetes

- Violante Tomás ha pedido también que se prohíba su circulación por las aceras para garantizar la integridad de los peatones; y acabe con el estacionamiento de manera indiscriminada en aceras y espacios para viandantes
- “Es imprescindible definir un marco regulatorio nacional, que proporcione seguridad a los viandantes, especialmente a las personas en mayor situación de riesgo”
- Señala que “la vía se convierte en una carrera de obstáculos y limita la autonomía de las personas con discapacidad y personas mayores con movilidad reducida”
- Recuerda que esta es una reivindicación del CERMI que representa a más de 3,8 millones de personas en España

29, oct, 2020.- La portavoz de Discapacidad del GPP y senadora por Murcia, **Violante Tomás**, ha pedido hoy al Gobierno, la aprobación de “una regulación clara, uniforme y vinculante para todo el territorio nacional que, en el marco del Reglamento General de Circulación, determine y clasifique los diferentes Vehículos de Movilidad Personal (VMP) existentes; prohíba su circulación por las aceras para garantizar la integridad de los peatones; y acabe con el estacionamiento de manera indiscriminada en aceras, parques y otros espacios propios de viandantes”.

Tomás se refería así, en el debate de una moción del GPP, debatida en la Comisión Políticas Integrales para la Discapacidad, que ha sido aprobada por la mayoría de los grupos parlamentarios.

La senadora del PP ha explicado que, desde 2018, se ha acelerado exponencialmente la proliferación de patinetes y otros Vehículos de Movilidad Personal, “generando conflictos de enorme consideración con los peatones en general, y especialmente, con grupos sociales en posición de vulnerabilidad cuando ejercen su derecho a la movilidad en el entorno urbano, como es el caso de las personas con discapacidad, mayores y niños”.

Así, Violante Tomás ha remarcado que la actual normativa no regula, entre otras cuestiones, la circulación y estacionamiento de estos vehículos de movilidad personal, “resultando imprescindible definir un marco regulatorio nacional, que proporcione seguridad a los viandantes, especialmente a las personas en mayor situación de riesgo”.

Del mismo modo, la senadora murciana ha afirmado que la circulación y estacionamiento de estos Vehículos de Movilidad Personal “ha de producirse bajo la misma normativa de seguridad vial, idéntica en todo el territorio español, lo que significa su aplicabilidad sin excepciones a todos los municipios de España por igual”.

En otro punto de su intervención, la senadora del PP ha señalado que las tres cuestiones que deben tener una solución regulatoria inmediata. Primero, determinar y clasificar los Vehículos de Movilidad Personal, existentes. Segundo, la circulación de los VMH por las aceras, zonas y estancias peatonales, parques y jardines, ya que generan riesgos a las personas con discapacidad: integridad personal, seguridad y comodidad deambulatoria.

Y, en tercer lugar, el estacionamiento o abandono de estos elementos de forma indiscriminada en las aceras, pasos y zonas peatonales, parque jardines o lugares que son propios de los peatones y no de vehículos. “La actual norma no regula, entre otras cuestiones, la circulación y estacionamiento de los VMP”, ha asegurado Violante Tomás.

En este sentido, la senadora del PP ha puesto de manifiesto que éstas son situaciones a consideración ya que “las personas sordas y con discapacidad auditiva, no los oyen; las personas ciegas y con discapacidad visual, que no los ven; de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que no gestionan de modo rápido las interacciones en espacios a priori considerados seguros, como las aceras, plazas y parques y de las personas con movilidad reducida, que no pueden evitarlos en caso de abordaje o de colisión”.

LA VÍA SE CONVIERTE EN UNA CARRERA DE OBSTÁCULOS

Para resumirlo, Tomás ha asegurado que, actualmente, “la vía se convierte en una carrera de obstáculos y limita la autonomía de las personas con discapacidad y personas mayores con movilidad reducida”.

Para terminar, Violante Tomás ha recordado que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha reclamado, ante el Defensor del Pueblo, la urgencia de prohibir el estacionamiento y la circulación

en aceras y zonas peatonales de patinetes eléctricos y otros vehículos de movilidad personal (VMP), dado que suponen un riesgo para la seguridad de peatones mayores y con discapacidad.